

Todo es Economía

COMERCIO | JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ Director general de la Cámara de Comercio de Zaragoza

Abrir en festivo merece una reflexión

El autor del artículo aborda el tema de la libertad de horarios recordando que no se trata de un blanco o negro. Cualquier medida de flexibilización, apunta, tendría que contemplar las distintas capacidades operativas de los actores implicados



Imagen de la calle Alfonso de Zaragoza. FRANCISCO JIMÉNEZ

En un momento crucial de la economía en el que todo cambia, vuelve a surgir en la ciudad el debate de la libertad de horarios comerciales. En Zaragoza, con un tejido comercial diverso y arraigado, la posibilidad de instaurar la libertad de horarios de apertura para todos los establecimientos comerciales podría abrir un nuevo escenario con implicaciones económicas, sociales y estructurales para el sector. Como ejercicio prospectivo, cabe plantearse cuáles podrían ser los efectos de una medida de esta naturaleza, desde una óptica neutral y con la prudencia que merece una transformación de calado en el ecosistema comercial de la ciudad.

Desde el punto de vista social, no deberíamos privarnos de un debate, si con ello tenemos la oportunidad de mejorar la vida de los ciudadanos, tanto en su faceta de consumidores como empresarios y comerciantes. El debate, el contraste de opiniones siempre es sano y enriquecedor.

Pero antes de retomar esta cuestión deberíamos partir de

una premisa: no se trata de un debate comercio local versus grandes superficies. De hecho, el ciudadano de a pie no se lo plantea como una disyuntiva, si no que consume de acuerdo con sus necesidades y circunstancias puntuales en todos los formatos. Los distintos modelos de comercio deben formar parte de un 'mix' en el que el consumidor pueda elegir. No son modelos que se deban contraponer, si no que responden a una realidad de la sociedad actual en la que el ciudadano debe tener opciones, máxime cuando aspiramos en Aragón a la atracción de talento y asentamiento de personas procedentes de otras ciudades.

En cualquier caso, la posible normativa sobre la libertad de horarios comerciales siempre sería una ley habilitante, es decir, da la opción de abrir a quien lo considere oportuno sin obligar a nadie a hacerlo. En última instancia, es el ciudadano quien tiene el poder de elegir.

A falta de datos actualizados en la provincia de Zaragoza, podemos analizar la experiencia de

dos ciudades que han liberalizado los horarios, curiosamente, con gobiernos de distintos signos. En el caso de la ciudad de Barcelona, según fuentes del Ayuntamiento, del 15 de mayo al 15 de septiembre se permite abrir los comercios en domingos y festivos de 12 a 20 horas.

Desde que se puso en vigor esta norma, el gasto ha aumentado en ocho puntos durante estos meses, además de aumentar el consumo privado (en 133,1%) y la recuperación comercial también ha crecido desde el 2019. Se han realizado más transacciones con tarjetas españolas que extranjeras, por lo tanto se está dando servicio a los habitantes de la ciudad. Entre mayo y agosto de 2023 se firmaron en Barcelona 23.225 contratos en el comercio local, el 8,3% de la contratación de toda la ciudad.

El caso de Madrid

Tenemos el caso de la Comunidad de Madrid. Allí, la liberalización de los horarios comerciales, implementada en 2012, ha tenido un impacto significativo en la

economía regional. Según datos de la propia comunidad, en la última década el empleo en el sector comercial ha aumentado un 13,4%, superando en 8 puntos la media nacional, y las ventas han crecido un 20%, triplicando el incremento observado en el conjunto de España.

En otras ciudades, como Valencia, Málaga o Sevilla, la liberalización en zonas céntricas ha tenido resultados positivos en las zonas más turísticas y menor impacto en las que no.

En términos generales, permitir a los comercios abrir en domingos y festivos podría tener un efecto dinamizador en determinados segmentos del mercado. Se podría generar una mayor flexibilidad para adaptarse a nuevas pautas de consumo, cada vez más vinculadas a la disponibilidad horaria del cliente. Esto, en escenarios comparables, podría traducirse en una mejora de la competitividad del comercio local frente a formatos digitales y grandes operadores internacionales.

Asimismo, la liberalización de horarios podría facilitar la captación de un mayor flujo turístico, especialmente en campañas clave como la Navidad, los puentes festivos o el verano. Este cambio podría generar un incentivo añadido para prolongar la estancia media del visitante, siempre que se integre en una estrategia conjunta de ciudad que vincule turismo, comercio y cultura.

En un momento, en el que desde Aragón pretendemos atraer talento y retener a jóvenes profesionales, tener una ciudad dinámica y con servicios comerciales todos los días del año podría ser también un atractivo más.

No obstante, cualquier medida de flexibilización horaria tendría que contemplar las distintas capacidades operativas de los actores implicados. En un ecosistema como el zaragozano, donde conviven grandes superficies con pequeños negocios de proximidad, el impacto de una eventual liberalización no sería homogéneo.

Las grandes superficies –por su estructura organizativa y recursos– podrían adaptarse con mayor facilidad a una ampliación de horarios. Por el contrario, los comercios independientes, especialmente aquellos gestionados por autónomos o con plantillas reducidas, podrían experimentar más dificultades para asumir una apertura continuada, lo cual podría derivar en desequilibrios competitivos no deseados. Aunque no hay que olvidar que parte del comercio de los centros comerciales está integrado por

pequeños comercios y autónomos. Y que la ley no obliga a abrir a los empresarios que no lo consideren oportuno.

Dado que no existen actualmente estudios específicos que avalen de forma concluyente los beneficios de aplicar esta medida en ciudades intermedias como Zaragoza, podría ser recomendable acometer un diagnóstico sectorial previo. Este análisis debería recoger la opinión de los distintos agentes económicos, estudiar la evolución de las dinámicas de consumo y establecer escenarios de impacto en el empleo, la rentabilidad comercial, la sostenibilidad del pequeño comercio y la calidad del servicio.

Debería determinar si la ampliación de horarios podría incrementar el atractivo de Zaragoza como destino turístico y fomentar el turismo de compras y, por último, evaluar cómo la medida influiría en la calidad del empleo, la conciliación laboral y la satisfacción de los trabajadores del sector.

Creemos que la Cámara de Comercio de Zaragoza, en el marco de la comisión de Comercio, podría ser ese espacio para la reflexión y la participación de los agentes implicados, en el que se debatiera sobre la base de un documento de análisis en el que se tomen en cuenta todos los aspectos tanto económicos, como laborales y sociales.

Medidas de acompañamiento

En todo caso, si la liberalización de horarios llegase a contemplarse, requeriría de un enfoque progresivo, acompañado de medidas de acompañamiento para el pequeño comercio, formación, incentivos o fórmulas de cooperación interempresarial. A su vez, debería respetar las especificidades de cada zona comercial y estar orientada a la mejora del conjunto del ecosistema. Iniciativas como Volveremos pueden formar parte de esa batería de medidas de acompañamiento, que deberían poner en marcha las administraciones públicas, en el caso de que se llevara a cabo este cambio de normativa.

En definitiva, el debate sobre los horarios comerciales no debería resolverse en términos de blanco o negro, sino desde una visión integradora, que tenga en cuenta tanto las oportunidades potenciales como las implicaciones estructurales de cada decisión. El objetivo último, en cualquier caso, debería ser fortalecer un modelo comercial que combine competitividad, cohesión y sostenibilidad a largo plazo.